



RESOLUCIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO DE PERSONAL LABORAL EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO NACIONAL POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, RELATIVA A LA REVISIÓN DE LAS PUNTUACIONES DEL PRIMER EJERCICIO.

Vistas las solicitudes de revisión de puntuaciones del primer ejercicio publicadas el 23 de julio de 2024, de conformidad con la legislación aplicable y el acuerdo del Tribunal, RESUELVO:

Publicar mediante anexo dichas solicitudes de revisión y la motivación de la decisión adoptada por el Tribunal en cada caso, de conformidad con las bases del proceso selectivo.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

El presidente del Tribunal

Fdo.: José Antonio Sánchez Quintanilla

ANEXO. Solicitudes de revisión y motivación de las decisiones adoptadas por el Tribunal

ORDEN 2

Pregunta 27:

En relación con la administración electrónica, señale la respuesta correcta para el caso de la AGE:

- a) La tramitación electrónica podrá llevarse a cabo de manera automatizada, salvo resolución administrativa en contrario publicada en la sede electrónica.
- b) No resulta posible la tramitación electrónica automatizada, por lo previsto en el artículo 9.2 del RDL 5/2015.
- c) La tramitación electrónica podrá llevarse a cabo de manera automatizada, previa autorización por resolución del titular del órgano administrativo por razón de la materia y siempre y cuando hubiera sido publicado este extremo en la sede electrónica.
- d) La apertura del aviso de puesta a disposición de una notificación surte los mismos efectos que la recepción de una notificación en papel

ALEGACIONES:

También debería darse por buena la respuesta D.

D) La apertura del aviso de puesta a disposición de una notificación surte los mismos efectos que la recepción de una notificación en papel.

Fundamento: Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, en el Art 43.

Aviso de puesta a disposición de la notificación.

“De acuerdo con lo previsto en el artículo 41.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con independencia de que la notificación se realice en papel o por medios electrónicos, las Administraciones Públicas, organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes enviarán al interesado o, en su caso, a su representante, aviso informándole de la puesta a disposición de la notificación bien en la Dirección Electrónica Habilitada Única, bien en la sede electrónica o sede electrónica asociada de la Administración, u Organismo o Entidad o, en su caso, en ambas.”

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el Art 41.1 Condiciones generales para la práctica de las notificaciones.

“(…) Con independencia del medio utilizado, las notificaciones serán válidas siempre que permitan tener constancia de su envío o puesta a disposición, de la recepción o acceso por el interesado o su representante, de sus fechas y horas, del contenido íntegro, y de la identidad fidedigna del remitente y destinatario de la misma. La acreditación de la notificación efectuada se incorporará al expediente.

6. Con independencia de que la notificación se realice en papel o por medios electrónicos, las Administraciones Públicas enviarán un aviso al dispositivo electrónico y/o a la dirección de correo electrónico del interesado que éste haya comunicado, informándole de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica de la Administración u Organismo correspondiente o en la dirección electrónica habilitada única. La falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

7. Cuando el interesado fuera notificado por distintos cauces, se tomará como fecha de notificación la de aquélla que se hubiera producido en primer lugar.”

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

La respuesta D) es incorrecta. Ciertamente, la constancia de la puesta a disposición de una notificación es un requisito para su validez, pero ello no implica que surta los mismos efectos de la notificación. Así, por ejemplo, el plazo que tiene un interesado para recurrir una resolución no empieza a computar al día siguiente del envío del aviso de puesta a disposición de la notificación (típicamente por correo electrónico). La notificación se entiende producida cuando, con ocasión de ese aviso, comparece el interesado en la sede electrónica y accede a la notificación, debidamente identificado electrónicamente. Por tanto, el aviso de puesta a disposición de la notificación no surte los mismos efectos que una notificación en papel. Es la apertura de la notificación electrónica (y no del aviso) la que tiene efectos equivalentes. Se desestiman las alegaciones a este respecto

RESULTADO:

Desestimada.

Pregunta 35:

Una funcionaria de carrera del cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado que ha obtenido su condición de empleada pública tras su ingreso en este cuerpo con ocasión del proceso selectivo convocado en 2021:

- Queda incluida en el régimen de clases pasivas, dado que es una funcionaria de la Administración Civil del Estado.
- Tendrá derecho al reintegro de gastos ocasionados por la asistencia sanitaria que recibió durante sus vacaciones en Marruecos.
- En caso de fallecer, si sus padres eran dependientes económicamente de ella, podrían recibir una pensión.
- Tendrá derecho a designar a cualquier aseguradora privada de su conveniencia o al Sistema Nacional de Salud para la prestación de la asistencia sanitaria

ALEGACIONES ASPIRANTE 1:

También debería darse por buena la respuesta C.

C) En caso de fallecer, si sus padres eran dependientes económicamente de ella, podrían recibir una pensión.

Fundamento: Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

En el art. 216. Prestaciones.

“1. En caso de muerte, cualquiera que fuera su causa, cuando concurren los requisitos exigibles se reconocerán, según los supuestos, alguna o algunas de las prestaciones siguientes:

e) Una pensión vitalicia o, en su caso, subsidio temporal en favor de familiares.

2. En caso de muerte causada por accidente de trabajo o enfermedad profesional se reconocerá, además, una indemnización a tanto alzado.

Artículo 229. Límite de las cuantías de las pensiones.

2. A los efectos de la limitación establecida en este artículo, las pensiones de orfandad tendrán preferencia sobre las pensiones a favor de otros familiares. Asimismo, y por lo que respecta a estas últimas prestaciones, se establece el siguiente orden de preferencia:

- 1.º Nietos y hermanos del causante, menores de dieciocho años o mayores incapacitados.
- 2.º Padre y madre del causante.
- 3.º Abuelos y abuelas del causante.”

Al considerarse también la respuesta C válida, tal y como se recoge en el artículo 219 del

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, los padres podrían recibir una pensión, en caso de fallecimiento de su hija cumpliendo con el resto de los requisitos que establece la normativa.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

Efectivamente hay dos respuestas válidas debido a lo previsto en el RDL 8/2015. Y es que al haber ingresado en 2021, no se integra la funcionaria en el régimen de clases pasivas.

RESULTADO:

Se anula la pregunta.

ALEGACIONES ASPIRANTE 2:

la opción c), a criterio de la que suscribe, también sería correcta.

El art. 44 del Real Decreto Legislativo 670/1987 de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado, en su apartado 1º señala: "1. Tendrán DERECHO A LA PENSIÓN por este concepto, indistintamente, el padre y la madre del causante de los derechos pasivos, siempre que aquéllos dependieran económicamente de éste al momento de su fallecimiento y que no existan cónyuge supérstite o hijos del fallecido con derecho a pensión."

Por tanto, la mencionada opción c) sería correcta, ya que dice: "en caso de fallecer, si sus padres eran dependientes económicamente de ella, podrían recibir una pensión". Esta opción, no indica nada sobre cónyuge e hijos, pero al introducir el condicional podría, da como válida la respuesta. Y, tanto en la respuesta como en el Real Decreto Legislativo mencionado hablan de pensión. Por tanto, hay DOS RESPUESTAS CORRECTAS.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

Efectivamente hay dos respuestas válidas. Ahora bien, no por la aplicación del RDL670/1987, como afirma el recurrente, sino por lo previsto en el RDL 8/2015. Y es que al haber ingresado en 2021, no se integra la funcionaria en el régimen de clases pasivas.

RESULTADO:

Se anula la pregunta.

Pregunta 42:

Seleccione la respuesta correcta acerca de la generación de crédito según La Ley 47/2003:

- a) Cuando se devuelve a la Administración General del Estado el principal de un préstamo conferido por esta, en el plazo establecido, podrá generarse crédito.
- b) La generación de crédito podrá suceder en cualquier aplicación presupuestaria, con ocasión del principio de no afectación.
- c) Para tramitar una generación de crédito en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, con ocasión de una transferencia librada desde el Ministerio al que se adscribe, es necesario que se haya efectuado el ingreso en cuenta.
- d) Un documento contable AD y su correlativa propuesta de autorización y compromiso de gasto suscrita por la persona titular del Ministerio al que se adscribe el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, por la que se instrumente una transferencia a su favor, sería suficiente para tramitar una generación de crédito, con independencia de cuándo suceda el ingreso.

ALEGACIONES:

el Art. 53. Generaciones de crédito

“3. La generación sólo podrá realizarse cuando se hayan efectuado los correspondientes ingresos que la justifican. No obstante, en el caso de los organismos autónomos y de la Seguridad Social, la generación como consecuencia del supuesto previsto en el párrafo a) del apartado anterior podrá realizarse una vez efectuado el reconocimiento del derecho por el organismo o entidad correspondiente, o cuando exista un compromiso firme de aportación, siempre que el ingreso se prevea realizar en el propio ejercicio.”

La Generación de crédito, tal y como recoge el artículo 53.3 solo podrá darse siempre y cuando el ingreso se prevea realizar en el propio ejercicio, no ajustándose a derecho la respuesta que se da como correcta en la que se señala que se produce con independencia de cuando se genera. Por lo que se considera la respuesta de la plantilla provisional incorrecta. Así mismo, es correcta la respuesta A, que se pasa a argumentar:

A) Cuando se devuelve a la Administración General del Estado el principal de un préstamo conferido por esta, en el plazo establecido, podrá generarse crédito.

Fundamento: Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

En el Art. 53. Generaciones de crédito.

“4. Los ingresos procedentes de reembolso de préstamos únicamente podrán dar lugar a generaciones en aquellos créditos destinados a la concesión de nuevos préstamos.”

Al considerarse errónea la contestación de la plantilla y siendo también la respuesta A válida, tal y como se recoge en el artículo 53 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se solicita la anulación de dicha pregunta.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

EXPLICACIÓN:

La redacción de la respuesta no aclara que debe suceder el ingreso en el mismo ejercicio presupuestario. Ahora bien, la respuesta A no es correcta como sugiere el recurrente, puesto que la amortización de un préstamo en plazo no comporta un ingreso no previsto, sino un ingreso previsto. No concurren las circunstancias para generar crédito conforme al artículo 53.1 LGP

RESULTADO:

Se anula la pregunta.

ORDEN 3

Pregunta 1:

Según el artículo 66 del Real Decreto 496/1987, el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional estará constituido por su Presidente, el Gerente y por un número de vocales no superior a:

- a) 13.
- b) 12.
- c) 11.
- d) 10.

ALEGACIONES ASPIRANTE 1:

La Ley 23/82, indica en su artículo octavo. apartado Uno. El Consejo de Administración del Patrimonio Nacional estará constituido por su Presidente, el Gerente y por un número de Vocales no superior a trece.

Se modifica dicho apartado por la Disposición final 1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Artículo 9.3 - Principios del Estado de Derecho

La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa,

La ley y el reglamento son instrumentos jurídicos. Las leyes son el más alto nivel de regulación dentro del estado,

mientras que los reglamentos son establecidos con base a ella.....

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

En este caso la pregunta se circunscribía al reglamento y esta es literal del mismo y por tanto la respuesta es correcta. Es importante notar que al tribunal no le compete pronunciarse sobre la legalidad de las normas, para ello habría que interponer el preceptivo recurso en vía judicial. No obstante, y para aclarar la cuestión a la opositora, el reglamento cumple con la Ley ya que esta dice “un número de vocales no superior a trece” y el reglamento “un número no superior a 10”, siendo 10 un número no superior a 13 la condición dada por la Ley queda satisfecha por el reglamento.

RESULTADO:

Desestimada.

ALEGACIONES ASPIRANTE 2:

Esta pregunta está formulada en presente y en afirmativo.

Con fecha 19 de julio del 2024, día de celebración del ejercicio, no es correcto ni cierto afirmar que según el R/D 496/1987 el Consejo de administración de Patrimonio Nacional estará constituido por su Presidente, el Gerente y un número de vocales no superior a 10, debido a que dicho artículo se encuentra derogado y sin efecto por una ley de rango superior, como es la ley reguladora del PATRIMONIO NACIONAL y sus modificaciones publicadas en el BOE.

Para ser válida la respuesta D, debería haberse formulado en pasado y aún más cuando hace referencia a un articulado de la ley sin efecto.

Las leyes se crean, modifican y suprimen según el ordenamiento jurídico por una nueva ley o por una ley superior. Al formular la pregunta en presente, debo responder en presente y a fecha 19 de julio del 2024, el número de vocales del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional estará constituido por un número no superior a 13 (respuesta A), según lo establecido en las modificaciones de la ley reguladora del Patrimonio Nacional y, el artículo 66 del R/D 496/1987 carece de valor normativo y no puede establecer ningún número de vocales en el CAPN.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

El reglamento de Patrimonio Nacional no está derogado. El reglamento de la pregunta, precisamente, especifica las directrices dadas por la Ley.

RESULTADO:

Desestimada.

ALEGACIONES ASPIRANTE 3:

Considerando que el Real Decreto 496/1987 desarrolla y ejecuta la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, si bien en dicho reglamento aparece en su artículo 66 que estará constituido por su Presidente, el Gerente y por un número de vocales no superior a diez, a pesar de no estar aquí modificado sí que lo está en la Ley que desarrolla.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

El reglamento cumple con la Ley ya que esta dice “un número de vocales no superior a trece” y el reglamento “un número no superior a 10”, siendo 10 un número no superior a 13 la condición dada por la Ley queda satisfecha.

RESULTADO:

Desestimada.

ORDEN 7

Pregunta 8:

Al realizar un macizo de flor, ¿Qué se debe estudiar de las especies con especial cuidado?

- a) Que la planta tenga flores vistosas.
- b) Que las raíces se expandan con facilidad.
- c) Que las hojas sean grandes.
- d) Que se hibride fácilmente.

ALEGACIONES:

La respuesta correcta es la A: que la planta tenga flores vistosas Y no la b: que las raíces se expandan con facilidad. Por los siguientes motivos:

Un macizo es espacio en el que se agrupan distintos tipos de plantas para crear un conjunto estético, que se aprecie desde cualquier ángulo. Para ello se emplea la técnica de capas poniendo plantas centrales más altas y correlativamente más bajas en el exterior del terreno delimitado.

Generalmente se combinan arbustos, vivaces, bienales, anuales ... pero no es obligatorio. Podrían ser solo de gramíneas o de anuales, o de plantas perennifolias o gimnospermas que por su tamaño volumen y color, tengan ese efecto estético.

La finalidad para la que se crean puede ser muy diferente.

Ejemplo: Queremos un macizo de flor primaveral para crear un punto de interés en esta época.

Podríamos emplear arbustos como el durillo, la forsythia, bulbosas... (jacintos, narcisos, tulipanes, etc. En este caso, los tulipanes por su propia configuración no son plantas que precisamente desarrollen un sistema radicular extenso, de cada bulbo, sale una flor. La cobertura del terreno la conseguiremos con una densidad de plantación alta. Serán efímeros, no tienen un sistema radicular extenso, pero cumplen a la perfección con el requisito de conseguir un macizo de flor espectacular en primavera.

Otro criterio sería conseguir un macizo persistente en el tiempo y de bajo mantenimiento. Nos inclinaríamos en este caso, por plantas perennes, vivaces, rastreras o tapizantes...que una vez establecidas evitarían escardas y cambios estacionales de plantas, "Que las raíces se expandan con facilidad", va a depender de las condiciones físico-químicas del suelo. Si está compactado, si no es poroso, si no tiene los elementos nutritivos adecuados, ni la cantidad de agua disponible... de nada servirá haber seleccionado plantas con estas características.

Por todo lo anteriormente expuesto. el requiito intrinsico del macizo de flor es que tenga floraciones capaces de crear masa s de color, de no ser así no, podríamos hablar de un macizo siempre verde.

CONTESTACIÓN:

La pregunta se centra exclusivamente en el especial cuidado, lo que quiere decir a que hay que tener sumo cuidado con ese macizo de flor y precisamente es que sus raíces no se expandan e invadan el terreno de otras plantas del propio macizo desvirtuando el sentido del macizo de flor. La idea fundamental es que ese macizo persista en el tiempo y no podrá ser así si no se pone especial cuidado en que no haya plantas invasoras cuyas raíces se expanden por el terreno invadiendo el espacio de las contiguas.

SOLICITUD:

Que la respuesta correcta que figure en plantilla sea la A.

RESULTADO:

Desestimada.

Pregunta 26:

Si se levanta el terreno de un arbusto retoñante se puede considerar:

- a) Práctica peligrosa.
- b) Práctica indiferente.
- c) El arbusto morirá por asfixia.
- d) El arbusto morirá por aplastamiento.

ALEGACIONES:

La semántica de la pregunta, junto con las respuestas posibles, no se entiende bien. ¿es el arbusto el que levanta el terreno? ¿somos los hombres los que levantamos el terreno? Una práctica es un modo de realizar algo aprendido.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

“Si se levanta el terreno de un arbusto retoñante” quiere decir eso mismo, que se está levantando el terreno a ese arbusto y solo se puede levantar elevando el terreno por aporte de tierra elevando su cota.

En las propias respuestas que aporta la alegación a modo de ejemplos, ¿es el arbusto el que levanta el terreno?, la respuesta correcta sigue siendo la B, quién realiza la acción de levantar el terreno es indiferente. Si somos las personas las que levantamos el terreno de un arbusto retoñante, la respuesta correcta sigue siendo la B.

RESULTADO:

Desestimada.

Pregunta 32:

¿Cuál de estas especies de los jardines de Patrimonio es marcescente?

- a) *Fagus sylvatica*.
- b) *Juglans regia*.
- c) *Quercus ilex*.
- d) *Quercus robur*.

ALEGACIONES:

La respuesta de la plantilla está equivocada. Se dá por correcta la D (*Quercus robur*) y la respuesta correcta es la A (*Fagus sylvatica*).

SOLICITUD:

que la respuesta correcta que figure en plantilla sea la A.

CONTESTACIÓN:

La pregunta tiene dos respuestas válidas, la A, *Fagus sylvatica* y la D, *Quercus robur*.

RESULTADO:

Se anula la pregunta.

Pregunta de reserva 1:

¿A qué especie se le llama Ahuhuete?

- a) *Taxodium ascendens*.
- b) *Tasodium distichum*.
- c) *Tazodium mucronatum*.
- d) *Metasequoia glyptostroboides*.

ALEGACIONES:

Existen dos faltas ortográficas en los nombres científicos. El hecho de que el genero *Taxadium* aparezca escrito de TRES modos distintos, (*tasodium*, *tazodium*) hace dudar al examinado y da pie a pensar que se puede tratar de una pregunta trampa. Finalmente la

respuesta correcta que se dá como válida (tazodium mucronatun). cuando es Taxodium mucronatum.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

- El espíritu del tribunal y de sus expertos no es el de incorporar preguntas tendentes a equivocar a los opositores.
- Para las especiales condiciones en que se lleva a cabo el ejercicio, el lugar correcto para resolver una duda ortográfica es el aula de examen, no un escrito de alegaciones.
- El experto ha cometido el mismo error que la persona aspirante en su escrito de alegaciones: pulsar la tecla de al lado. Esta ha convertido mucronatum en mucronatun, y el experto con muy mala suerte ha intercambiado las letras z, s y x en Taxodium.
- En cuanto a la gravedad del error, el tribunal estima que no es suficiente para estimar la alegación, ya que el nombre específico era el diferenciador. Cosa diferente habría sido que el error, como en el caso de la persona aspirante, fuese en aquel, por ejemplo mucronatun, mucronatum, murconatum.

RESULTADO:

Desestimada

Pregunta de reserva 3:

De cara a no empeorar el impacto medioambiental de la aplicación de productos fitosanitarios, ¿qué se considera que es mejor cuando se aplican varios productos?

- a) Está prohibido mezclar productos fitosanitarios
- b) Aplicar los productos individualmente
- c) Mezclar los productos a aplicar
- d) Aplicar espaciadamente según el período de permanencia

ALEGACIONES:

Las respuestas son incompletas y siempre están condicionadas. se pueden dar dos casos, según el manual de buenas prácticas del ministerio de agricultura.”: Mezclar los productos al aplicar.”(siempre y cuando sean compatibles en muchos aspectos) . y se deberían “aplicar los productos individualmente”, cuando en las etiquetas figuren algunos compuestos catalogados como tóxicos.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

La pregunta incide en que el motivo es el impacto ambiental, sin ninguna otra consideración. No se aportan más especificaciones a la pregunta y por tanto la respuesta es la correcta, mezclar productos genera menor impacto medioambiental.

RESULTADO:

Desestimada.

ORDEN 13

Pregunta 10:

Básicamente, hay dos tipos de retroexcavadora:

- a) Retroexcavadora neumáticos y Retroexcavadora cadenas.
- b) Retroexcavadora y Miniexcavadora.
- c) Ninguna de las respuestas es correcta.
- d) Retroexcavadora de carga superior y retroexcavadora de carga simple.

ALEGACIONES:

Respuesta 10: en esta cuestión se pregunta acerca de los dos tipos básicos de retroexcavadoras existentes, dando por respuesta válida la forma de cargar de la retroexcavadora (c) mientras que en Wikipedia y otras fuentes de internet basan la diferencia básica en neumática y de cadenas, es decir, al tipo de modelo básico, solicitando por tanto la respuesta a como válida. En caso de no aceptar esta respuesta como válida, solicitaría la fuente en la que se han basado para dar una u otra respuesta como válida.

SOLICITUD:

Se dé como válida la respuesta a).

CONTESTACIÓN:

La respuesta a) es efectivamente correcta.

RESULTADO:

Estimada.

Pregunta 11:

Un dumper de obra está catalogado como camión basculante de construcción muy reforzado, de gran maniobrabilidad y apto para todo terreno. En la clasificación por criterios de utilización y que corresponde al segundo grupo de cifras figura:

- e) La cifra 17.
- f) La cifra 68.
- g) La cifra 18.
- h) La cifra 28.

ALEGACIONES:

Según las bases se exigían conocimientos básicos del temario, considerando que la pregunta requiere unos conocimientos profundos de un tema no incluido en el mismo.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

La pregunta está contenida dentro del temario, y es pertinente en relación a la plaza:

TEMA 4.- Tipos de maquinaria para trabajos en jardines. Tipos de maquinaria para trabajos en obras. Características generales y adecuación para el tipo de trabajo.

Clasificación por tipo de CONSTRUCCION, por criterio de UTILIZACION y por tipo de CARROCERIA.

Clasificación por CONSTRUCCIÓN española y clasificación por criterio de UTILIZACIÓN (ámbito nacional)

Real Decreto 2822/1988, de 23 de diciembre, Reglamento General de Vehículos.

Clasificación por criterios de UTILIZACION

Anexo II, punto c (segundo grupo de cifras)

18 DUMPER - Camión basculante de construcción muy reforzado, de gran maniobrabilidad para todo tipo de terreno.

Como clasificación de construcción utilizado por tipo de carrocería es básico saber el número de clasificación de DUMPER, en virtud del Real Decreto 2822/1988, de 23 de diciembre reglamento general de vehículos, para su utilización

RESULTADO:

Desestimada.

Pregunta 14:

Las tablas de carga están basadas en:

- a) La capacidad neta de la grúa.
- b) La capacidad total de carga que se puede utilizar.
- c) La capacidad de estabilidad y capacidad estructural de la grúa.
- d) La capacidad del total de la estructura a cargar.

ALEGACIONES:

El tipo de maquinaria al que hace referencia la pregunta no existe en Patrimonio Nacional por no trabajar con maquinaria catalogada como equipos pesados, no considerándola por tanto como incluida en el temario pues no existe ningún apartado donde especifique maquinaria pesada.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

Ese tipo de maquinaria no queda excluida del temario, si acudimos a las bases, el tema 4 es: TEMA 4.- Tipos de maquinaria para trabajos en jardines. Tipos de maquinaria para trabajos en obras. Características generales y adecuación para el tipo de trabajo.

La maquinaria pesada puede ser utilizada habitualmente para diferentes tareas, como excavar suelo, mover tierra a otros lugares, nivelar terreno, implantación de sistemas riego, descubrir averías.

Excavadoras y retroexcavadoras: Utilizadas para tareas de excavación y movimiento de tierras, arenas en proyectos de remodelación de suelos, zonas, jardines, paseos, etc., a gran escala. Cargadores, retroexcavadoras, excavadoras, motoniveladoras, bulldozers, etc.

RESULTADO:

Desestimada.

Pregunta 16:

¿Qué es un nomograma?

- a) Es un instrumento gráfico para saber cómo funciona la tecnología.
- b) Dispositivo o modelo matemático que muestra relaciones que hay entre las cosas.
- c) Es un modelo gráfico del campo físico.
- d) Es un instrumento tecnológico.

ALEGACIONES:

Respuesta 16: en esta cuestión se da como válida la respuesta b haciendo referencia a un modelo matemático (esquema simplificado e idealizado basado en operaciones matemáticas, lo que se suele conocer como fórmula matemática). Sin embargo, etimológicamente el sufijo *-grama* significa gráfica y *nomo-* equitativo, haciendo por tanto referencia a una representación gráfica que permita conocer una variable a partir del valor de otra, considerando por este motivo, junto con fuentes consultadas en internet, la respuesta c como válida por ser la única respuesta que hace referencia a que es una representación gráfica, lo que es diferente de un modelo matemático.

SOLICITUD:

Se tenga como válida la respuesta c).

CONTESTACIÓN:

El tribunal a la vista de las repuestas alternativas y reclamación presentada, acuerda sustituir la pregunta por una de reserva.

RESULTADO:

Se anula la pregunta.

Pregunta 17:

¿Cuál de estas escalas usarías para representar la planta de un edificio de forma rectangular de 70,00 m. X 49,00 m. En una hoja de formato DIN A3?

- a) 1/100.
- b) 1/1000.
- c) 1/200.
- d) 1/500.

ALEGACIONES:

Respuesta 17: en esta cuestión se da como válida la respuesta b, escala 1/1000. Si aplicamos esta escala a los datos del enunciado nos sale un dibujo de 7 cm de longitud y 4,9 cm de anchura en un Dina A3. Dado que es demasiado pequeño el dibujo para poder trabajar con él y consultadas bibliografías de arquitectura la respuesta correcta es 1/200 (c) que daría como resultado un dibujo de 35 cm de largo y 24,4 cm de ancho, lo que permitirá trabajar con un buen nivel de detalle. Por esta razón, solicito la anulación de esta respuesta.

SOLICITUD:

Anulación de la respuesta.

CONTESTACIÓN:

La respuesta en la plantilla era errónea, la correcta es la c).

RESULTADO:

Se sustituye la respuesta correcta por la opción c).

Pregunta 25:

El símbolo de la imagen hace referencia a:

- a) Obstrucción del filtro de aire.
- b) Filtro de aire.
- c) N.A.
- d) Limpieza del filtro de aire.

ALEGACIONES:

El tipo de maquinaria al que hace referencia la pregunta no existe en Patrimonio Nacional por no trabajar con maquinaria catalogada como equipos pesados, no considerándola por tanto como incluida en el temario pues no existe ningún apartado donde especifique maquinaria pesada

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

Ese tipo de maquinaria no queda excluida del temario, si acudimos a las bases, el tema 4 es: TEMA 4.- Tipos de maquinaria para trabajos en jardines. Tipos de maquinaria para trabajos en obras. Características generales y adecuación para el tipo de trabajo.

La maquinaria pesada puede ser utilizada habitualmente para diferentes tareas, como excavar suelo, mover tierra a otros lugares, nivelar terreno, implantación de sistemas riego, descubrir averías.

Excavadoras y retroexcavadoras: Utilizadas para tareas de excavación y movimiento de tierras, arenas en proyectos de remodelación de suelos, zonas, jardines, paseos, etc., a gran escala. Cargadores, retroexcavadoras, excavadoras, motoniveladoras, bulldozers, etc.

RESULTADO:

Desestimada.

Pregunta 27:

En la transmisión de un vehículo, el grupo diferencial (caja de satélites) generalmente utilizado, está formado por:

- a) Una corona y dos palieres.
- b) Una corona y dos palieres.
- c) Dos palieres y dos planetarios.
- d) Un satélite y dos planetarios.

ALEGACIONES:

Respuesta 27: en esta cuestión se da como válida la respuesta c, "dos palieres y dos planetarios". Consultada la transmisión de un vehículo en la página de carglass encontramos que "la corona es la parte encargada de transformar el movimiento de giro procedente de la caja de cambios a una compatible con las ruedas y los palieres. Son la unión entre el propio sistema del diferencial y las ruedas siendo éste el final del movimiento". Por esta razón, solicito como respuesta correcta a "una corona y dos palieres". En caso contrario, solicito la documentación donde se han basado para determinar la respuesta correcta.

SOLICITUD:

Se dé como válida la respuesta a) Una corona y dos palieres.

CONTESTACIÓN:

Las bases de la convocatoria determinan que habrá cuatro respuestas y solo una de ellas válida, lo cual no ha sucedido en esta pregunta.

RESULTADO:

Se anula la pregunta.

Pregunta 29:

Los gases adsorbidos pertenecen a la clase:

- a) 3.
- b) 5.
- c) 9.
- d) 2.

ALEGACIONES:

La pregunta hace referencia a transporte de mercancías peligrosas por carretera, solicitando la anulación de la pregunta por no estar incluida en el temario.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

La pregunta no queda excluida del temario, si acudimos a las bases, el tema 8 es: Carburantes.

Tipo de carburantes. Adecuación según el tipo de trabajo y maquinaria.

¿Cómo se clasifican los gases combustibles?

Combustibles gaseosos: hidrocarburos (metano, etano, butano). Combustibles líquidos: derivados del petróleo (gasóleo, gasolina, queroseno) y alcoholes (metanol, etanol).

Combustibles sólidos: carbón (mineral y vegetal) coque y biomasa.

¿Cuáles son los gases Clase 2?

La Clase 2 no sólo abarca los gases comprimidos, sino los licuados a baja presión, los licuados por temperatura (refrigerados), las mezclas de gases de uno o más con uno o más vapores de sustancias de otras clases. Artículos cargados con un gas, aerosoles

Esta pregunta no está vinculada al transporte de mercancías peligrosas, sino al Tema 8.

Carburantes. Tipos de carburantes. Adecuación según el tipo de trabajo y maquinaria.

Pregunta por gases de tipo 2, se pueden mezclar vapores a la hora de repostar máquinas y tener conocimiento sobre las consecuencias de una mala gestión. La propia maquinaria específica de jardines y obra.

RESULTADO:

Desestimada.

Pregunta 34:

La caja de cambios actúa como:

- a) Convertidor mecánico de par.
- b) Transformador de velocidad.
- c) Transformador de velocidad y convertidor mecánico de par.
- d) Convertidor de arranque al motor.

ALEGACIONES:

Respuesta 34: en esta cuestión se da como válida la respuesta c "transformador de velocidad y convertidor mecánico de par". Sin embargo, entiendo que la caja de cambios actúa sólo como transformador de velocidad ya que si fuese transformador de velocidad y convertidor de par sería una misión diferente de las tres misiones que cumple la caja de cambios: primera, mantener el giro; segunda, posibilitar invertir el sentido de giro de las ruedas; tercera: desacoplar el motor de transmisión. Por esta razón, solicito como respuesta válida la b.

SOLICITUD:

Se dé como respuesta válida la b).

CONTESTACIÓN:

La función principal de la caja de cambios es la de convertidor de par, teniendo como efecto la transformación de la velocidad.

RESULTADO:

Desestimada

Pregunta 39:

Cuando aparecen mordeduras en una soldadura realizada en PF, normalmente será debido a:

- a) Falta de retención en los laterales.
- b) Paso de avance corto.
- c) Arco excesivamente corto.
- d) Intensidad escasa.

ALEGACIONES:

Respuesta 39: en esta cuestión se da como válida la respuesta a "falta de retención en los laterales". Sin embargo, según la información encontrada en la inteligencia artificial, "cuando aparecen mordeduras en soldadura realizada en posición vertical (PF), normalmente será debido a un arco excesivamente corto porque puede causar mordeduras porque no permite una adecuada fusión del metal". Por esta razón, solicito como válida la respuesta c.

SOLICITUD:

Se dé como válida la respuesta c).

CONTESTACIÓN:

Efectivamente, hay más de una respuesta válida.

RESULTADO:

Se anula la pregunta.

ORDEN 18

Preguntas 4 y 20:

4) Según el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, como regla general, las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 o más trabajadores vendrán obligadas a que de entre ellos, al menos, haya un porcentaje de trabajadores con discapacidad del:

- a) 1%.
- b) 2%.
- c) 3%.
- d) 5%.

20) El preámbulo del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, apunta un hito a conseguir en relación al número de discapacitados en la Administración del Estado, que dicho colectivo llegue a alcanzar:

- a) El tres por ciento de los efectivos totales.
- b) El dos por ciento de los efectivos totales.
- c) El cuatro por ciento de los efectivos totales.
- d) El cinco por ciento de los efectivos totales.

ALEGACIONES:

suponen un conflicto las dos preguntas, dado que el 2% es de obligado cumplimiento, no un hito a conseguir, induciendo ambas preguntas a error.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN PREGUNTA 4:

El enunciado de la pregunta es claro. No se refiere a hitos, sino a una obligación al decir que las empresas en cuestión “vendrán obligadas a que....”. Debe desestimarse la alegación.

RESULTADO PREGUNTA 4:

Desestimada.

CONTESTACIÓN PREGUNTA 20:

El enunciado no se refiere al Real Decreto, sino al Preámbulo del Real Decreto (que por naturaleza no establece obligaciones, sino una explicación acerca de los objetivos de la norma). Es por ello que, según el preámbulo, el 2% es un hito u objetivo. Ello sin perjuicio de que el mismo se procure conseguir mediante el articulado del Real Decreto y las obligaciones que establezca. Debe desestimarse esta alegación.

RESULTADO PREGUNTA 20:

Desestimada.

Pregunta 23:

El artículo 94 de la Resolución de 13 de mayo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, establece que, el personal laboral fijo tendrá derecho a la suspensión de su contrato de trabajo en los siguientes supuestos (SEÑALAR LA FALSA):

- a) Prestación de servicios de carácter definitivo en organismos internacionales o en programas de cooperación internacional.
- b) Nombramiento como alto cargo del personal laboral fijo por el Gobierno de la Nación.

- c) Nombramiento como alto cargo del personal laboral fijo por el Gobierno de las Ciudades de Ceuta y Melilla.
- d) Nombramiento como personal eventual del personal laboral fijo para ocupar puestos de trabajo con funciones expresamente calificadas como de asesoramiento político.

ALEGACIONES:

hace referencia al IV Convenio Colectivo Único, no aplicable al personal que pertenece a la plantilla de Patrimonio Nacional.

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

El convenio único es la norma a la que se refiere el tema 12, sobre el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas en general. Para el personal laboral específico de Patrimonio Nacional la Institución reservó el tema 13.

RESULTADO:

Desestimada.

Pregunta 34:

La provisión de puestos de trabajo (seleccione la opción INCORRECTA):

- a) Se realiza en cada caso según la forma de provisión del puesto prevista en la Relación de Puestos de Trabajo, siendo el concurso el sistema normal de provisión.
- b) Es el acto por el cual el Consejo de Ministros aprueba la Relación de Puestos de Trabajo.
- c) Sirve a la cobertura de un puesto de trabajo existente, con carácter general
- d) Puede suceder por necesidades del servicio, en cuyo caso serán relevantes las figuras de la redistribución de efectivos o su reasignación como consecuencia de un Plan de Empleo.

ALEGACIONES:

no especifica a que tipo de personal se refiere, por lo que no hace referencia a una normativa en concreto

SOLICITUD:

Anulación de la pregunta.

CONTESTACIÓN:

Para ningún tipo de personal (laboral, funcionario o incluso estatutario) se cumple que la provisión de puestos de trabajo sea el acto por el cual el Consejo de Ministros aprueba la Relación de Puestos de Trabajo. El resto de opciones son respuestas genéricas correctas acerca de la provisión de puestos de trabajo, luego ha de desestimarse la alegación.

RESULTADO:

Desestimada.